

TRANSPORTE DE CARGA MIXTA ANGOCHAGUA

TRANSANGOCHAGUA S. A.

ANGOCHAGUA – ECUADOR



Angochagua, 05 de junio del 2015

Señor:

Zacarías Alvear Erwin Rolando

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que de acuerdo con el contrato de constitución de TRANSPORTE DE CARGA MIXTA ANGOCHAGUA TRANSANGOCHAGUA S.A., celebrado el 04 de junio del 2015 ante notario Primero del cantón Ibarra, se le designó a usted como Presidente de la compañía para un periodo de dos años.

TRANSPORTE DE CARGA MIXTA ANGOCHAGUA TRANSANGOCHAGUA S. A., se constituyó mediante contrato celebrado el 04 de junio del 2015, ante notario Primero del cantón Ibarra e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ibarra.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

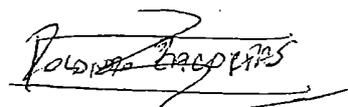

Colimba Chalacán Segundo Elías

Gerente General

RAZON: Yo, Zacarías Alvear Erwin Rolando, de nacionalidad ecuatoriana, por medio de la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía y prometo desempeñarlos en observancia a la Ley y a los estatutos de la compañía.

Dirección: Vía Principal Ibarra- Zuleta –. Teléfono: 0983637272

Angochagua, 05 de junio del 2015



Zacarías Alvear Erwin Rolando

C.C. 100370362



TRÁMITE NÚMERO: 2022

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1548
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	320
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA MIXTA ANGOCHAGUA TRANSANGOCHAGUA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZACARIAS ALVEAR ERWIN ROLANDO
IDENTIFICACIÓN	1003783162
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 1547 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 91 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



DOY FE, que esta fotocopia en ² fs es
igual al documento que me fue exhibido



24 JUN 2015
[Signature]

Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA